

ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: DOC2019651-REDEVERDE-PONTEVEDRA			
Título: Renaturalización, mejora de la biodiversidad e incremento de la resiliencia urbana de Pontevedra			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Infraestructura verde			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/08/2022 FIN: 31/07/2025			
CENTRO Inv. Principal: Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Enxeñería Civil (CITEEC)			
OBJETO DEL CONTRATO:			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: ETSICCP 10-14 de lunes a viernes			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo III			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 16/06/2023
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input type="checkbox"/>	Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/>	FECHA FIN CONTRATO: 31/12/2023
RETRIBUCIONES BRUTAS : 904,17 € retribución bruta por mes completo, incluyendo el prorrato de pagas extra			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050629NG01 541A 6490200			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachillerato, B.U.P., FPII, Ciclo formativo superior.
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Fco. Alberto Varela García, Manuel Docampo García, Carmen Lamela Viera Suplentes: María José Servia García, Jaime Fagández Díaz, Francisco Javier González Harguindeguy
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, de de
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

SDtqAUA4GBenRR2HRwrLLw==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Francisco Alberto Varela García

Asinado

23/03/2023 13:40:54

Observación

Página

1/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/SDtqAUA4GBenRR2HRwrLLw==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Requisitos:

Las personas candidatas deben tener el título de Bachillerato, B.U.P., FPII o Ciclo formativo superior. Se valorarán conocimientos y experiencia en estudios de Sociología del territorio, Sistemas de Información Geográfica, SPSS, Fuentes de datos secundarios y Metodologías participativas. También será de interés haber participado en proyectos de estrategia y planificación territorial con empleo de tecnologías de información geográfica. Será requisito la disponibilidad para viajar a Pontevedra.

Tareas principales a realizar:

- participación en el diseño, elaboración y análisis de encuestas de percepción ambiental dentro de una estrategia de infraestructura verde municipal, así como en la valoración de servicios ecosistémicos y de aceptación de la ciudadanía de soluciones basadas en la naturaleza
- Recogida y tratamiento de datos en campo y en gabinete

También podrá colaborar en tareas de la elaboración de informes técnicos.

Criterios de selección (sobre 100 puntos):

- Número de créditos superados en la titulación del Grado o Licenciatura en Sociología y expediente académico de la formación universitaria oficial acreditada (máximo 10 puntos)
- Conocimientos acreditables en Sociología del territorio, Sistemas de Información Geográfica, SPSS, Fuentes de datos secundarios y Metodologías participativas (máximo 20 puntos, 1 punto por cada 10 horas de formación)
- Experiencia acreditada en publicaciones relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 10 puntos)
- Experiencia práctica y/o profesional acreditada en actividades relacionadas con las tareas especificadas en esta memoria (máximo 40 puntos, 10 puntos por año acreditado según grado de afinidad a las tareas)
- Entrevista personal (20 puntos) para valorar la solvencia técnica y capacidades de comunicación y trabajo en equipo.

En el caso de que ninguna persona candidata logre una puntuación superior a 50 puntos, el puesto quedará desierto.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

SDtqAUA4GBenRR2HRwrLLw==

Estado

23/03/2023 13:40:54

Asinado Por

Francisco Alberto Varela García

Asinado

23/03/2023 13:40:54

Observación

Páxina

2/2

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/SDtqAUA4GBenRR2HRwrLLw==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).

